



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

COMPRA MENOR No. CESAC-DAF-CM-2020-0033

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MINIBUS KIA PREGIO F-074, DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE; CHASIS: 8LOTS7327CE008822, AÑO: 2012, COLOR: AZUL. 1.- Motor J2 Diesel 1.- Disco Clutche 1.- Collarín 1.- Bomba Cluth Arriba 1.- Bomba Clutch Abajo 1.- Lavado y limpieza en general
01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA FORD RANGER F-079, DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE; CHASIS: MNCLSFE40BW952675, AÑO: 2011, COLOR: BLANCO. 1.-Reparación de Motor 1.-Reparación Tren Delantero 1.-Collarín 1.-Bomba Cluth Arriba 1.-Bomba Clutch Abajo 1.-Disco Clutch 1.-Plato Fricción 1.-Sondeo Radiador 1.-Batería 15/12 1.-Manguera de Admisión 1.-Reparación de Turbo 1.-Juego Calentadores 1.-Lavado y limpieza en general
01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA FORD RANGER F-081, DEBIENDO INCLUIR SIGUIENTE; CHASIS: MNCLSFE40BW952811, AÑO: 2011, COLOR: BLANCO. 1.-Reparación de Motor 1.-Juego Junta 1.-Culata 1.-Reparación Tren Delantero 1.-Collarín 1.-Bomba Cluth Arriba 1.-Bomba Clutch Abajo 1.-Disco Clutch 1.-Plato Fricción

	1.-Reparación de Cardan 2.-Soporte de Motor 1.-Manguera de Admisión 1.-Reparación de Turbo 1.-Juego Calentadores 1.-Radiador 3.-Cruceta Cardan 1.-Puente Cardan 1.-Lavado y limpieza en general
01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL AUTOBUS HYUNDAI AERO CITY F-073, DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE; CHASIS: KMJTC18VP3C004780 AÑO: 2003, COLOR: AZUL. 1.-Motor Turbo Diesel 540 1.-Cilindro Maestro

***Obligatorio realizar levantamiento previo al envío de la oferta, el cual deberá confirmar por medio de una constancia.**

La oferta económica debe contener detallado los precios de cada una de las piezas a utilizar en la reparación de cada uno de los vehículos.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de las FFAA, lleno.
- Constancia de levantamiento firmada y sellada por el encargado de transportación CESAC.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán

descargar el código y formulario citados anteriormente:
<http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

El servicio de reparación de los vehículos será de ejecución **“inmediata”** una vez emitido el contrato ordinario.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber realizado el servicio, dicho pago se realizará mediante cheque, por lo que las ofertas deberán presentar un **crédito de 90 días como mínimo**.

Es imprescindible cotizar las piezas de calidad.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Certificación de recibido conforme.

Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014

Email: ccc@cesa.mil.do


LUIS A. GARCÍA LIZARDO
Teniente Coronel Parac. FARD
Subdirector de Compras del **CESAC**.

